REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESÍGNASE COMO PROFESORA ENCARGADA A DOÑA MARION ZAPATA ESCOBAR

DECRETO EXENTO Nº 129

CURACAUTÍN, 14 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. El Decreto N° 92 de fecha 02 de mayo de 2002, que destina a la docente Marion Zapata Escobar en calidad de titular a la Escuela Quinchol de Santa Julia en reemplazo del titular que se acogió a retiro;
3. El Decreto Exento Nº 3.269 de fecha 06 de diciembre de 2016, en virtud del cual asume las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Curacautín el Sr. Jorge Saquel Albarrán;
4. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores;
5. La Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y
6. Teniendo presente el Decreto Exento N° 2522 de fecha 16 de Diciembre de 2016 que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como Profesora Encargada de la Escuela Rural **"Quinchol de Santa Julia"** a doña **MARION DORIS ZAPATA ESCOBAR, RUT.: 8.780.956-0** quien deberá cumplir las funciones de **docencia de aula** y Encargada de Convivencia Escolar a contar del día **01 de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/cmcs